ACTA NÚMERO DOCE (12): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día veintitrés de Marzo de dos mil veinte. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01): Habiéndose tenido conocimiento de la aprobación del Decreto Legislativo 587 de fecha 16 de Marzo de 2020, también priorizado la Formulación de la Carpeta Técnica del Proyecto “**Prevención del COVID-19, (Coronavirus), Según Decreto 587, Ante Emergencia Nacional”,** el Concejo, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Juan Francisco Vásquez Posada.
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla.

ACUERDO NUMERO DOS (02): Autorizase conforme el Decreto Número 587 de la Asamblea Legislativa, la erogación por la suma de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES 25/100 DOLARES, ($ 77.943.25 DOLARES), del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto:“**Prevención del COVID-19, (Coronavirus), Según Decreto 587, Ante Emergencia Nacional”.** Facúltase al señor Tesorero Municipal, para la apertura de una Cuenta Corriente para el manejo de fondos, en el **Banco Hipotecario de El Salvador,** con un monto inicial de $ 20.000.00 Dólares, y el resto de acuerdo a necesidades. Desígnanse responsables del manejo y control de fondos a don Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, señorita Soraya Patricia Espinoza Hernández, Regidora y don Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal. Para el retiro de fondos, serán necesarias dos firmas, pero indispensable la del señor Tesorero Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20- 9319-3-03-01-1-111-61699. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla.

ACUERDO NUMERO TRES (03):: Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 88/100 DOLARES, ($ 242.88 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago por trabajo en Tiangue Municipal, los días 01, 08 y 15 de Marzo de 2020, por personal de la Municipalidad, conforme el detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRES | CARGOS | MONTO |
| Pablo Arístides Guevara Gómez | Encargado de Revisar Ganado | $ 50.80  |
| Alison Olidia Morales Fuentes | Encargada Expedir Cartas de Venta y Cobro | $ 33.86 |
| Milton Wilfredo Orellana Guzmán | Encargado Expedir Cartas de Venta | $ 46.46 |
| Ricardo Miguel Espinoza Hernández | Encargada Expedir Cartas de Venta | $ 38.22 |
| José Osvaldo Hernández Sánchez | Encargada Expedir Cartas de Venta | $ 33.86 |
| Milagro Iliana Flores Soto | Encargada Expedir Cartas de Venta | $ 39.68 |

 Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-02-02-2-51301.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Habiéndose priorizado la ejecución del proyecto: **“Dotación de Productos de Canasta Básica a Adulto Mayor Año 2020”.** el Concejo, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Juan Francisco Vásquez Posada. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto.

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Atendiendo solicitud del Arq. José Enrique Moreno Antonio, Representante Legal de **Construmoreno, SA de CV**, ejecutora del proyecto: **Adoquinado Completo con Cordón Cuneta en Calle Principal de Colonia La Paz, Municipio den San Francisco Gotera, Departamento de Morazán”,** de autorizar **PARO ADMINISTRATIVO** a partir de esta fecha hasta que se normalice la situación y poder continuar con la ejecución del proyecto, atendiendo a Decreto Ejecutivo N° 12, que suspende toda actividad que no esté relacionada con la salud y cadena alimenticia. En uso de sus facultades, el Concejo, **ACUERDA: Autorizar el PARO ADMINISTRATIVO solicitado** en la ejecución del proyecto, **Adoquinado Completo con Cordón Cuneta en Calle Principal de Colonia La Paz, Municipio den San Francisco Gotera, Departamento de Morazán”. Gírense instrucciones a UACI, dar cumplimiento al presente Acuerdo conforme la ley.**

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Atendiendo solicitud del Arq. David Armando Maltez Flores, , Representante Legal de **MD Inversiones y Servicios, SA de CV,** ejecutora del proyecto: LP N° 06/2019/AMSFG **“Mejoramiento de Calles Terciarias en los Cantones El Rosario, El Norte, El Triunfo, y Cacahuatalejo de San Francisco Gotera Año 2019”,** de autorizar **PARO ADMINISTRATIVO** a partir de esta fecha hasta que se normalice la situación y poder continuar con la ejecución del proyecto, atendiendo a Decreto Ejecutivo N° 12, que suspende toda actividad que no esté relacionada con la salud y cadena alimenticia. En uso de sus facultades, el Concejo, **ACUERDA: Autorizar el PARO ADMINISTRATIVO solicitado** en la ejecución del proyecto, **“Mejoramiento de Calles Terciarias en los Cantones El Rosario, El Norte, El Triunfo, y Cacahuatalejo de San Francisco Gotera Año 2019”.** Gírense instrucciones a UACI, dar cumplimiento al presente Acuerdo conforme la ley. No habiendo mas que hacer constar, se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal